CHITE DE DIBILITA

Valparaíso, 4 de marzo 2025

Oficio N°310/27/2025

La COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA

**CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar de las razones por las cuales no se tomaron medidas ante el aumento de turistas en Rapa Nui, considerando que los escáneres del Aeropuerto Internacional de Mataveri están fuera de servicio desde diciembre y si existe un plan y plazos para la reparación o reposición de

los escáneres, fundamentales para el control preventivo de salida de pasajeros.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y

por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada Marcia Raphael

Mora.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ

Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ GUAJARDO REYES, DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Email; jose.guajardo@sag.gob.cl; rosemarie.rojas@sag.gob.cl

